



Gobierno del Estado Libre y
Soberano de Guerrero

PODER JUDICIAL.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Juzgado Mixto de Primera Instancia, del Dto. Judicial de Abasolo.

Sentencia

Definitiva.

[No.1]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], Distrito Judicial de Abasolo, a dieciocho de septiembre del año dos mil veinticuatro.

V I S T O S, para resolver los autos originales del expediente familiar número F-258/2024-II, relativo al juicio de **Divorcio Voluntario**, promovido por [No.2]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1], y;

RESULTANDOS:

1.- Por escrito exhibido el siete de agosto del año dos mil veinticuatro, comparecieron ante este Juzgado los señores [No.3]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1], a solicitar la disolución del vínculo matrimonial a través de la vía del Divorcio Voluntario. Fundando su petición en los hechos y preceptos de derecho que estimaron aplicables al presente asunto, concluyendo con los puntos petitorios de estilo acostumbrado.

2.- El ocho de agosto de dos mil veinticuatro, se le previno para que exhibieran de manera clara y detallada del convenio respecto a la guarda y custodia, alimentos, domicilio y presente el certificado médico respectivo de la cónyuge, el día catorce de agosto del presente año, desahogo la prevención, exhibiendo nueva propuesta de convenio y el certificado médico, Por auto de fecha quince de agosto del año en curso se dio entrada a su petición en la vía y forma propuesta, señalándose día y hora para que tuviera lugar la Junta de ratificación de solicitud y convenio la cual se llevó a cabo el día [No.4]_ELIMINADO_fecha_[114] del presente año, en la cual los divorciantes ratificaron su solicitud y pidieron se aprobara en definitiva el convenio exhibido por las partes. En virtud de lo anterior y dado que el Representante Social Adscrito, no formuló ninguna objeción, se procedió a citar a los promoventes para oír sentencia definitiva, misma que se pronuncia bajo los siguientes.

CONSIDERANDOS:

I.- Este Juzgado es competente para conocer y resolver en definitiva el presente juicio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 fracción I y 31 Fracción IV, del Código de Procedimientos Civiles del Estado; 1, 4, 5, y 6 de la Ley de Divorcio del Estado; 7 y 38 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Estado.

II.- El artículo 16 de la Ley de Divorcio vigente en la Entidad, señala: Los consortes que no se encuentren en el caso previsto en los anteriores artículos del capítulo precedente, pueden divorciarse por mutuo consentimiento, acudiendo al Juez competente, acompañando a su solicitud, copia certificada de las actas de matrimonio, de nacimiento de los hijos menores y un convenio en el que fijarán los puntos siguientes: I. La guardia y custodia de los menores; (REFORMADA, P.O. 21 DE DICIEMBRE DE 2010) II. La pensión alimenticia que se habrá de otorgar, durante el procedimiento y después de ejecutoriado el divorcio; (REFORMADA, P.O. 21 DE DICIEMBRE DE 2010) III. La garantía de la pensión alimenticia; (REFORMADA, P.O. 21 DE DICIEMBRE DE 2010) IV. El domicilio en que radicarán cada uno de los cónyuges durante el procedimiento; (REFORMADA, P.O. 21 DE DICIEMBRE DE 2010) V.- La manera de administrar los bienes de la sociedad conyugal durante el procedimiento, y la de liquidar dicha sociedad después de ejecutoriado el divorcio, así como la designación de liquidadores. A ese efecto se acompañará un inventario y avalúo de todos los bienes muebles o inmuebles de la sociedad; VI.- La comprobación de que la cónyuge **se encuentra en estado de gravidez (sic) clínica;** y (REFORMADA, P.O. 09 DE MARZO DE 2012) VII. La convivencia que el padre y la madre, tendrán con sus hijos, sin que el otro pueda impedirlo excepto que sea en detrimento de las cuestiones escolares o de la salud, estableciéndose que cualquier acuerdo en contrario de esa disposición, será nulo. En caso de viaje deberá recabarse por escrito el permiso del otro cónyuge, si hay conflicto el Juez lo resolverá. (REFORMADA, P.O. 21 DE DICIEMBRE DE 2010).

Así como también los solicitantes presentaron junto con su petición de divorcio un convenio en los siguientes términos:

“... PRIMERA: GUARDA Y CUSTODIA. Ambos acordamos que la guarda y custodia de nuestros menores hijos [No.5] ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente_[112] de apellidos [No.6] ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente_[112] estará a cargo de la C. [No.7] ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1], en el domicilio ubicado en Calle [No.8] ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Sin Número, Colonia Téjera en la localidad

de [No.9]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y cualquier cambio de domicilio será con previa autorización de ambos.

SEGUNDA: VISITAS Y CONVIVENCIAS. Acordamos que el C. [No.10]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1], visitará y convivirá con sus menores hijos [No.11]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente_[112] de apellidos [No.12]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente_[112] los fines de semana, esto es, pasará a recogerlos en el domicilio donde viven con su mamá los sábados a las 9:00 horas y regresarlos los domingos a las 19:00 horas. También convivirá con sus hijos la mitad del periodo vacacional de Semana Santa, la mitad del periodo inter-escolar de verano y la mitad del periodo vacacional de diciembre, según marque el calendario escolar de cada año.

TERCERA: DE LOS ALIMENTOS. Ambos acordamos que el C. [No.13]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1], otorgará para sus menores hijos [No.14]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente_[112] de apellidos [No.15]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente_[112] una pensión alimenticia mensual de \$7,900.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. N.), para los gastos de comida, vestido, techo, educación, salud y gastos médicos de los menores. Cantidad que estará depositando los primeros cinco días de cada mes, a la cuenta número: [No.16]_ELIMINADO_número_[115], del Banco [No.17]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], a nombre de la C. [No.18]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1]. Y de garantía para asegurar dicha pensión queda establecido el importe que resulte de su liquidación como empleado que es de la Secretaría de Marina, como lo acredita con el comprobante de pago correspondiente al periodo del 16 al 31 de julio de 2024, que se adjunta al presente como ANEXO UNO.

CUARTA: DEL DOMICILIO. Acordamos que durante el procedimiento el C [No.19]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1] radicará en el domicilio ubicado en Calle [No.20]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Sin Número, Colonia Centro, en la localidad de [No.21]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], y la C. [No.22]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1] radicará en el domicilio ubicado en Calle [No.23]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113] Sin Número, Colonia Tejería, en la localidad de [No.24]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113]

QUINTA: DE LA LIQUIDACION LA SOCIEDAD CONYUGAL. Esto no ha lugar, en virtud de que no hicimos de bienes muebles ni inmuebles.

SEXTA: DE LA COMPROBACIÓN DE QUE LA CÓNYUGE NO SE ENCUENTRA EN ESTADO DE GRAVIDEZ CLÍNICA. La cónyuge no se encuentra en gravidez clínica, como lo acreditamos con el Certificado Médico que adjuntamos al presente como ANEXO DOS.

SÉPTIMA: DEL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONVENIO. Ambos nos comprometemos a respetar, cumplir y hacer cumplir cada una de las cláusulas que dé común acuerdo establecemos en el presente convenio. ...”

Así pues, en el caso que nos ocupa, está comprobado el matrimonio que [No.25]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1], el [No.26]_ELIMINADO_fecha_[114], ante el Oficial del Registro Civil [No.27]_ELIMINADO_número_[115] de la localidad de [No.28]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], bajo el régimen de Sociedad de Conyugal. Lo anterior se corrobora con la copia certificada del acta de matrimonio número [No.29]_ELIMINADO_número_[115],

misma que se encuentra agregada a foja 4 del expediente natural. Documental que tiene valor probatorio pleno en términos del artículo 298, fracción IV, en relación con el 350, ambos del Código Procesal Civil vigente en la Entidad.

Asi también acompaña el acta de nacimiento de sus hijos menores de [No.30]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente_[112] de [No.31]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente_[112], el primero, acta de nacimiento número [No.32]_ELIMINADO_número_[115] a nombre de Alexa Guadalupe [No.33]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente_[112], de fecha [No.34]_ELIMINADO_fecha_[114], asentada en el libro 1, de la Oficialía [No.35]_ELIMINADO_número_[115] del Registro Civil del Municipio de [No.36]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], el segundo, acta de nacimiento número [No.37]_ELIMINADO_número_[115] a nombre de [No.38]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente_[112] [No.39]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente_[112] de fecha [No.40]_ELIMINADO_fecha_[114], asentada en el libro 1, de la Oficialía 0001 del Registro Civil de Colima, municipio de [No.41]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], documentales públicas a las que se les concede valor jurídico, en términos de los artículos 350 en relación con el 298 fracción IV, del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

Del mismo modo, se desprende de autos que en la junta de ratificación de solicitud y convenio, de fecha [No.42]_ELIMINADO_fecha_[114] del año en curso, los promoventes ratificaron su solicitud de divorcio y el convenio presentado, manifestando su conformidad con las obligaciones y derechos que pactaron en el mismo. Asimismo, se corrobora en autos que [No.43]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1], no se encuentra encinta, justificándose lo anterior con el certificado médico respectivo expedido por la doctora [No.44]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], médico adscrito al Centro de Salud de la población dispersa de

[No.45]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], jurisdicción sanitaria 06 de Costa Chica, mismo que corre agregado a foja 18 del expediente natural, y al cual se le otorga valor probatorio pleno en términos de lo dispuesto en el artículo 298, fracción II, en relación con el 350 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. En tales condiciones es procedente declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a [No.46]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1], así como disuelta y liquidada la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio, toda vez que ambos divorciantes expresaron no haber adquirido bienes durante su matrimonio. De otra parte, los divorciantes exhibieron y ratificaron el convenio a que alude el artículo 16 de la Ley de Divorcio, cuyas cláusulas se transcribieron en párrafos que anteceden, y dado que el mismo no contiene cláusulas contrarias a la moral ni al derecho, aunado que no existe oposición del representante social adscrito a este juzgado, se aprueba el mismo en sus términos, por lo que quedan obligados los signatarios estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si fuera sentencia ejecutoriada.

Después de que cause ejecutoria la presente sentencia remítase copia certificada al Oficial del Registro Civil [No.47]_ELIMINADO_número_[115] de la localidad de [No.48]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], ante el cual se celebró el matrimonio y a la Coordinación Técnica del Registro Civil de la Entidad, para el efecto de que levanten el acta correspondiente y para que publiquen un extracto de la resolución durante quince días, en las tablas destinadas para tal efecto conforme a lo dispuesto por el artículo 25 y 43 de la mencionada ley de Divorcio vigente en la Entidad. Se deja a los cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias si así lo desean. No se hace condena especial en costas en esta instancia en virtud de no existir cónyuge culpable.

Por lo antes considerado y con fundamento en los artículos 354, 355 y 356 del Código Procesal Civil vigente, es de resolverse y se;

R E S U E L V E:

PRIMERO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial celebrado por [No.49]_ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor_[1], el [No.50]_ELIMINADO_fecha_[114], ante el Oficial del Registro Civil [No.51]_ELIMINADO_número_[115] de la localidad de [No.52]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], asimismo, se declara disuelta y liquidada la sociedad conyugal, régimen patrimonial

bajo el cual contrajeron matrimonio, en razón que expresaron los divorciantes; no haber adquirido bienes durante su unión matrimonial.

SEGUNDO: Se aprueba en definitiva el convenio de fecha [No.53]_ELIMINADO_fecha_[114], exhibido por los divorciantes [No.54]_ELIMINADO_fecha_[114], ratificado por los mismos en la audiencia celebrada el [No.55]_ELIMINADO_fecha_[114] de la presente anualidad, quedando obligados los promoventes a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se tratase de sentencia ejecutoriada.

TERCERO: Ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias si así lo desean.

CUARTO: Después de que cause ejecutoria ésta sentencia remítase copia certificada de ella al **Oficial del Registro Civil** [No.56]_ELIMINADO_número_[115] de la localidad de [No.57]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[113], ante el cual se celebró el matrimonio, y a la **Coordinación Técnica del Registro Civil de la Entidad**, para el efecto de que levante el acta correspondiente y publiquen un extracto de la resolución durante quince días, en las tablas destinadas para tal efecto conforme a lo dispuesto por el artículo 25 y 43 de la mencionada ley de Divorcio vigente en el Estado. No se hace especial condena de costas en esta instancia.

QUINTO: Túrnense los presentes autos a la secretaria Actuarial para el efecto de que realice las notificaciones señaladas.

Así lo resolvió en definitiva y firma la **Licenciada Martha Loyo Simón**, Jueza del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Abasolo, ante la Licenciada **Cecilia Pimentel Dávalos**, Segunda Secretaria de Acuerdos, que autoriza y da fe.



FUNDAMENTACION LEGAL

No.1 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.2 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.3 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.4 ELIMINADO_fecha en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.5 ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.6 ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.7 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.8 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.9 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.10 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del

Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.11 ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adollescente en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.12 ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adollescente en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.13 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.14 ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.15 ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.16 ELIMINADO_número en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.17 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.18 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.19 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.20 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del

Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.21 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.22 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.23 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.24 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.25 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.26 ELIMINADO_fecha en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.27 ELIMINADO_número en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.28 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.29 ELIMINADO_número en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.30 ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adolescente en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.31 ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adollescente en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.32 ELIMINADO_número en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.33 ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adollescente en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.34 ELIMINADO_fecha en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.35 ELIMINADO_número en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.36 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.37 ELIMINADO_número en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.38 ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adollescente en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.39 ELIMINADO_el_nombre_completo_Nombre_del_Adollescente en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.40 ELIMINADO_fecha en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.41 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del

Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.42 ELIMINADO_fecha en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.43 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.44 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.45 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.46 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.47 ELIMINADO_número en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.48 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley

número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.49 ELIMINADO_el_nombre_completo_Actor en 2 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.50 ELIMINADO_fecha en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.51 ELIMINADO_número en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.52 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.53 ELIMINADO_fecha en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.54 ELIMINADO_fecha en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.55 ELIMINADO_fecha en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.56 ELIMINADO_número en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.

No.57 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracciones IV, VIII, XIX, XXXVI, 22, fracción XVIII, 73, 114, fracción I, y 129 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero; el artículo 3, fracción VII de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; así como el artículo Trigésimo de los LGMCDIEVP.*.